



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS MORALES SAUL DIEGO DAVID - ABRIL 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Monitoreo y Seguridad Electrónica de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la compra de 10 comunicadores de alarmas DSC TH-100-LANTRIX, necesarios para que las alarmas transmitan los eventos del edificio de ciudad universitaria, debido que al dar de baja las líneas telefónicas no hay conexión de las mismas con la central de monitoreo, asegurando así el normal funcionamiento del sector; la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y
RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura N° C 00001-00000010 con fecha 24 de abril del corriente año a favor de la firma "MORALES SAUL DIEGO DAVID", CUIT 20-28044163-6, con motivo de la compra de 10 equipos transmisores para el sistema de alarmas TH 100 Lantrix, solicitados por el Área de Monitoreo y Seguridad Electrónica de la Facultad de Lenguas, necesarios para asegurar el normal funcionamiento de las actividades programadas en esta Casa de Estudios, por un total de pesos un millón cincuenta mil con 00/100 (\$1.050.000,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.